
NOTICIAS Y COMENTARIOS

Queremos subrayar, no obstante, en el caso de los países a que se refiere el trabajo de investigación que preparamos, que es evidente que las hipótesis asumidas por la ONU sobre la futura evolución de la fecundidad y la mortalidad, «fuerzan» —asumen sus tendencias a la baja en la primera y la alta en la segunda— las tasas finales del año 2025 —como puede verse en las numerosas tablas que hemos confeccionado— y nos presentan a unos y otros países, desarrollados o subdesarrollados, de nuestros dos grupos, con un crecimiento muy próximo al mero nivel de sustitución.

M. I. BODEGA, J. M. CASAS, M. A. MARTIN LOU

EL NOMBRE «CASTILLA LA NUEVA» EN LAS RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II

Castilla la Nueva es un nombre que, igual que Castilla la Vieja, ha caído en desuso en pocos años. Aunque no corresponde a una circunscripción oficial moderna, tal denominación histórica era muy utilizada y de general aceptación para el espacio central de la Submeseta Sur. Desde el punto de vista geográfico es neta la distinción respecto a Extremadura, en cambio la equiparación con la Cuenca terciaria central del Tajo-Guadiana y sus montañas planteaba siempre el problema de Albacete, semejante a las provincias neocastellanas pero incluido en la región histórica murciana.

Hoy, con la división en comunidades autónomas, han sido precisamente esas tres regiones históricas las que han experimentado separaciones y reagrupamientos provinciales, que no vamos a comentar aquí, pero que han motivado la desaparición de nombres entrañables, con vieja tradición como «Castilla la Vieja» y «Castilla la Nueva»; ya no figuran en los mapas y manuales, no los aprenden los escolares y no tardarán en ser un recuerdo también histórico.

El origen del apelativo Castilla la Nueva y su difusión popular y erudita exigirían un largo análisis de fuentes que no podemos realizar ahora; solamente queremos recordar, al hilo de otros trabajos sobre las

Relaciones Topográficas, que ya aparece en la conciencia popular en aquella época, con vacilación respecto a «Reino de Toledo» (más frecuente), o al menos en los lugareños más ilustrados de muchos pueblos, según las respuestas, en que intervienen «dos personas, o más, de los que más noticias tienen de las cosas del pueblo y su tierra», según dice la «Instrucción y memoria» de las *Relaciones*.¹ A la tardía denominación de Castilla la Nueva se refiere don Amando Melón y a fines del xvi menciona, concretamente, textos de las *Relaciones Topográficas*.² Así mismo, García Fernández señala la vacilación entre Reino de Toledo y Castilla la Nueva en las mismas *Relaciones*, con extensa cita de lugares, y cómo es el P. Mariana el primero que explicita la división en las dos Castillas.³

Como es sabido, las relaciones conservadas, probablemente las únicas hechas, se refieren esencialmente a Castilla la Nueva y Albacete, a Extremadura, Jaén, etc., En la cuestión 4.^a del Interrogatorio de 1575 o en la 5.^a de 1578 se pregunta concretamente sobre la situación del lugar en un reino y una comarca o provincia de él: «El reino en que comúnmente se cuenta el dicho pueblo, como es decir si cae en el reino de Castilla, o de León, Galicia, Toledo, Granada, Murcia, Aragón, Valencia, Cataluña o Navarra, y en qué provincia o comarca de ellos, como sería decir en tierra de Campos, Rioja, Alcarria, la Mancha, etc.». Aparte de la interesante cuestión comarcal, que hemos estudiado en otros trabajos sobre diversas provincias, en la pregunta sobre el reino se distingue entre Castilla —por antonomasia la Vieja— y Toledo; ello provoca una respuesta mayoritaria a favor de Toledo; sin embargo, en no pocos pueblos, especialmente madrileños, se cita también Castilla o incluso Castilla la Nueva, a veces como una parte del reino toledano. No

¹ P. Miguélez: *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. I. Relaciones históricas*, Madrid, 1917, pp. 262-268 y 271-276. Sobre las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, además de lo indicado en esta obra hay numerosísimos estudios desde el inicial de Caballero en 1866, vid. Julia LÓPEZ GÓMEZ y Antonio LÓPEZ GÓMEZ: «Fermín Caballero y las Relaciones Topográficas de Felipe II. Un estudio pionero», *Arbor*, 1989, núm. 526, pp. 33-49, y id., id.: «Un siglo de estudios sobre las Relaciones Topográficas de Felipe II», *Arbor* (en prensa).

² A. MELÓN: *Geografía Histórica Española*, Madrid, 1928, 346 pp., cf. 249 y 254; «De la división de Floridablanca a la del 1833», *Est. Geogr.*, 1978, n. 7, pp. 173-220, cf. 203-204.

³ J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Castilla (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Madrid, Espasa Calpe, 312 pp., cf. 69-75.

hay clara distinción, pero esos conceptos ya se abren paso en la conciencia popular; incluso se percibe que la separación con la otra Castilla son las montañas —lo que hoy llamamos el Sistema Central—; por ello, pensando sin duda en los caminos, para los lugareños son tierras de «puertos acá».

Se plantean diversas posibilidades según las respuestas, que indicamos de acuerdo con las modernas provincias: alusión única a Toledo, a Toledo y Castilla, sólo a Castilla, a Toledo y Castilla la Nueva, o a Castilla la Nueva únicamente, o no hay indicación.

Provincia de Madrid.—No ha relaciones de la zona serrana y apenas de su piedemonte, pero en varias de las lomas centrales se alude a la cuestión.

A) Toledo.—En la mayoría de las 90 respuestas (hoy los municipios son 185) se dice que el pueblo pertenece al reino de Toledo, incluso en alguno que es jurisdicción de Segovia, como Navalcarnero (p. 401),⁴ o lo ha sido, como Quijorna (p. 499); otro, Cobeña, añade que es provincia de Guadalajara (p. 183). En Sacedón (despoblado al sur de Brunete) se indica que es reino de Toledo «porque cae de los puertos acá» (p. 546).

B) Castilla-Toledo.—En algunos casos se unen ambos nombres: Humanejos (Humanes de Madrid) está «en el reino de Castilla de Toledo» (p. 696); Villarejo de Salvanés «en el reino de Toledo y en la provincia de Castilla» pero provincia debe referirse aquí a la orden de Santiago a que pertenece, puesto que en otro lugar se dice «de la Orden de Santiago y de la provincia de Castilla» (p. 721-722).

C) Castilla.—Dos lugares se refieren únicamente a Castilla, son Camarma de Encima y Coslada.

D) Reino de Toledo y Castilla la Nueva.—Varios hacen la doble mención. Aravaca «se asienta en el reino de Toledo y Castilla la Nueva» (p. 76); Majadahonda «es Castilla la Nueva en el reino de Toledo» (p. 364); Pozuelo de Aravaca (hoy de Alarcón) «en Castilla la Nueva en el reino de Toledo» (p. 481); Villanueva de Fuente el Fresno (despobla-

⁴ Las referencias a páginas son de : C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, Inst. Balmes y Sebastián Elcano, 1949.

do, donde la urbanización de ese nombre) «es en el reino de Toledo y se llama Castilla la Nueva» (p.696), en 2.^a relación «cae en Castilla la Nueva en el reino de Toledo» (p. 703). Más explícita es la mención de San Agustín (de Guadalix), en el reino de Toledo «entre la dicha ciudad de Madrid y los puertos que dividen el reino de Castilla la Vieja e Castilla la Nueva» (p. 559).

E) Castilla la Nueva.—En un solo pueblo, Valdetorres (de Jarama), se dice que está en el arzobispado de Toledo y en respuesta 9.^a, «en Castilla la Nueva» (p. 644).

Como se ve, las contestaciones aludiendo a Castilla la Nueva son de lugares del entorno madrileño, no lejos de la sierra que percibirán como clara divisoria con la otra Castilla, como dicen en San Agustín.

Provincia de Toledo.—Hay numerosas relaciones, 167 en total, no todos son hoy municipios, pero suponen una cobertura muy buena respecto a los 206 actuales. Sólo faltan en la zona montañosa del noroeste donde podría sentirse más la separación con Castilla la Vieja.

A) Toledo.—La casi totalidad de las respuestas, 155 (el 93%) se refiere sólo al reino de Toledo; en bastantes de ellas se dice «Reino de la ciudad de Toledo». Sin duda este nombre, con la cercanía de la ciudad, se impone sobre cualquier otra percepción. En un caso se manifiesta la proximidad de la sierra de Gredos, con su efecto de divisoria, al decirse en Castillo de Bayuela que «se cuenta en el reino de Toledo por ser de puertos acá» (I, 276).⁵

B) Castilla-Toledo.—La doble adscripción sólo aparece en San Bartolomé (en la comarca de la Jara), que dice estar «en Castilla en el reino de Toledo» (II, p. 367).

En otros cuatro lugares la mención es «en el reino de Toledo y provincia de Castilla»; pero esta segunda cita se refiere, sin duda, a dicha provincia de la orden de Santiago, a la cual pertenecen, como ocurre en Dosbarrios, Puebla de Almoradiel, El Toboso y, precisándose más, en Ocaña: que está «en el reino de Toledo y es cabeza de la Orden de Santiado en la provincia de Castilla» (II, p. 175).

⁵ Referencias a páginas de C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones... Toledo*, 3 vols.

C) Castilla.—La adscripción única a Castilla no se dice en ningún sitio.

D) Toledo y Castilla la Nueva.—Tampoco hay ninguna mención doble.

E) Castilla la Nueva.—Solamente un lugar, Lucillos, al este de Talavera, entre el Tajo y el Alberche, se declara únicamente «en Castilla la Nueva porque así lo hemos oído nombrar de los puertos acá» (I, p. 514), con clara alusión a la divisoria montañosa.

F) Sin mención.—En una decena de pueblos no hay respuesta concreta a la pregunta sobre el reino, están dispersos por la provincia: Alcalá del Río, Corralrubio, Chueca, Mazarambroz, Miguel Esteban, Mocejón, Santa Ana de Bienvenida (Santa Ana de Pusa), Los Yébenes y Yuncillos.

Provincia de Ciudad Real.—Se conservan 62 relaciones (en la actualidad 98 municipios). Además de Ciudad Real, faltan otros importantes como Almagro, Valdepeñas, Manzanares, etc.

A) Toledo.—La mayoría, 43 (72'5%) indican la pertenencia al reino de Toledo.

B) Castilla-Toledo.—Solamente dos, Arroba (de los Montes), en los Montes de Toledo, y Villarrubia de los Ajos (Ojos), en La Mancha, se sitúan «en el reino de Toledo en Castilla» y «en el reino de Toledo y en el reino de Castilla», respectivamente (p. 116 y 595).⁶

Otros tres lugares, Alhambra, Almedina y Torre de Juan Abad, en el Campo de Montiel, dicen estar en el reino de Toledo y provincia de Castilla, pero se refieren ahí a la orden de Santiago a la cual pertenecen.

C) Castilla.—Cuatro se refieren al reino de Castilla; dos en los Montes de Toledo, Los Cadocos (Sta. Quiteria) y Navalpino; Tomelloso en La Mancha y otro en el extremo SW, Chillón, «en el reino de Castilla en el partido que dicen Extremadura».

D) Toledo y Castilla la Nueva.—No aparece nunca la doble adscripción.

⁶ Referencias a páginas de C. VIÑAS y R. PAZ, *Relaciones... Ciudad Real*, 1971.

E) Castilla la Nueva.—No hay ninguna mención. En cambio, dos que se dicen en el reino de Toledo, están en el camino de Castilla la Vieja para el Andalucía» y Malagón, «se pasa por él para toda Castilla la Vieja y tierra de Soria».

F) No se responde a la pregunta sobre el reino en ocho casos dispersos: Almadén, Cañada el Moral (de Calatrava), Cózar, Fuenllana, Fernán Caballero, Navas de Esteva (Estena), Torrenueva y Villahermosa.

Provincia de Cuenca.—No hay relaciones del centro y este. Las citas se limitan a La Mancha y parte occidental de la Tierra de Huete (no se utiliza el nombre de Alcarria).

A) Toledo.—La mayoría de las contestaciones, 29 de un total de 48 (los municipios actuales son 288), se refieren únicamente a dicho reino, por lo cual no se detallan.

B) Castilla-Toledo.—En cuatro sitios se menciona reino de Toledo y provincia de Castilla, pero se refiere a la de la Orden de Santiago a que pertenecen, son La Fuente de Pedro Naharro, el Hinojoso de la Orden, Moraleja y Pozorrubio.

C) Castilla.—En el reino de Castilla se sitúan 9 lugares: Barchín del Hoyo, Buendía, Enguítanos, Huélamo, Mazarulleque, Minglanilla, Las Pedroñeras y Quintanar del Rey. En la provincia de Castilla se halla El Horcajo de Santiago, pero debe ser referencia a la orden.

D) Reino de Toledo y Castilla la Nueva.—Ninguna mención.

E) Castilla la Nueva.—Tres lugares solamente se adscriben al reino de Castilla la Nueva: Leganiel, El Provencio y San Clemente (p. 320, 411 y 472).⁷

F) No citan reino El Pedernoso, Puebla de Almenara y Santa María del Campo.

Provincia de Guadalajara.—Hay 149 relaciones (los municipios son hoy 355), la mayoría de la Alcarria, también de la Campiña, entonces Campo de Guadalajara, de Uceda y tierra de Cogolludo, y algunas de la Sierra norte, pero ninguna del este.

⁷ Referencias a páginas de la obra de E. J. ZARCO-BACAS Y CUEVAS, *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*, Cuenca, 1927; nueva ed. por Pérez Ramírez, Cuenca, Dip. Prov., 1983, citamos por ésta.

A) Toledo.—A este reino se refieren la mayoría de las relaciones, 107, lo que supone el 71%.

B) Toledo-Castilla.—La doble adscripción sólo aparece en dos lugares de La Campiña: Humanes y Fresno de Málaga, despoblado en término de Málaga del Fresno. En otras tres menciones del reino de Toledo y «provincia de Castilla», esta segunda es confusa; figura así, simplemente, en Hontanar (Fontanar); en Mondéjar se dice que está entre la Mancha y Alcarria y provincia de Castilla (XVIII, p. 310);⁸ Albares a dos leguas de la provincia de Castilla (XLVII, p. 241).

C) Castilla.—La mención única es frecuente, en 34 lugares, lo que representa el 22%; en varios casos se añade «provincia de Guadalajara».

D) Toledo-Castilla la Nueva.—Esta doble cita sólo se encuentra en tres lugares. En Córcoles, «en Castilla la Nueva y que se cuenta el reino de Toledo» (XLII, p. 219); Driebes está «en el Reyno de Toledo y en Castilla la Nueva» (XLVII, p. 92); Muduex «en Castilla la Nueva ques en el Reyno de Toledo» (XLII, p. 424).

E) Castilla la Nueva.—No hay ninguna mención de ese nombre solo.

F) En cinco lugares no se cita el reino: Galápagos, La Mierla, Valdarachas, Valdenoches y Yebes.

Atlas de Mercator y de Blaeu.—A modo de complemento añadiremos que en el *Atlas de Mercator* (ed. 1607),⁹ en el mapa, «completísimo» como se dice en el título («Regni Hispaniae post omnium aditiones locupletissima descriptio») aparecen los rótulos «Castilia Vetus» y «Castilia Nova»; el de «Toledo» sólo se aplica a la ciudad. Igualmente en el *Atlas de Blaeu*,¹⁰ más de medio siglo después, figuran los mismos rótulos en el mapa titulado «Utriusque Castellae nova descriptio».

⁸ Citas de páginas: J. C. GARCÍA Y LÓPEZ y M. PÉREZ VILLAMIL: *Relaciones de pueblos pertenecientes hoy a la provincia de Guadalajara*, en *Memorial Histórico Español*, Academia de la Historia, 190-15, tomos XLI-III y XLV-VII.

⁹ G. MERCATOR: *Atlas sive cosmographicae meditationes de fabrica mundi et fabricati figura*, Amsterdam, 1607 (Ejemplar Bibl. Univ. Salamanca).

¹⁰ J. BLAEU: *Grand Atlas ou Géographie Blaviane*, Amsterdam, 1663, t. X, ed. fac. *Teatrum Orbis Terrarum*, Amsterdam, 1986.

Conclusiones.—El concepto de reino de Toledo está muy arraigado y a él responden la mayoría de los lugares; en parte puede obedecer a la misma pregunta en la cual se cita como distinto de Castilla. Esa mayoría se acentúa en la actual provincia de Toledo, probablemente por la mayor proximidad de la ciudad e influencia de su nombre.

Con el único de Castilla parece ocurrir a la inversa, se cita bastante en Guadalajara, menos en Cuenca, muy poco en Madrid y Ciudad Real, nunca en Toledo.

El algunos casos hay mención doble, de Toledo y Castilla, lo que indica una concepción confusa. A veces se dice reino de Toledo y provincia de Castilla, esto último suele aludir a dicha circunscripción de la orden de Santiago.

Pocas veces hay la doble cita de Castilla la Nueva en el reino de Toledo o similar, o la única de Castilla la Nueva, lo cual indica su escaso arraigo popular todavía; las pocas citas corresponden sobre todo a Madrid y Guadalajara, quizás por la mayor proximidad de la otra Castilla, respecto a la cual es más patente la separación por las sierras divisorias. La palabra Castilla la Vieja sólo aparece tres veces, dos de ellas de forma indirecta.

Finalmente hemos de señalar que en los Atlas de Mercator y de Blaeu aparecen los dos nombres «Castilia Nova» y «Castilia Vetus», además de «Legio», pero no Toletum.

Julia LÓPEZ GÓMEZ
Antonio LÓPEZ GÓMEZ